

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 374

9 de diciembre de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María del Mar Nicolás Robledano

Sesión celebrada el viernes 9 de diciembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PROCI-4/2022 RGEP.21509. Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana con el siguiente texto: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: Único. - Iniciar los trámites necesarios para incluir como causa de exoneración del pago de los precios públicos de la Evaluación de Acceso a la Universidad la obtención, por parte del alumnado de Bachillerato, de la "Matrícula de Honor" regulada en el apartado sexto del artículo 19 de la Orden 2582/2016, de 17 de agosto. (Por vía art. 243 y 244 R.A.M).

2.- C-1816/2022 RGEP.23956. Comparecencia del autor de la PROCI-3/2022, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de explicar su propuesta en dicha

Comisión, tal y como habilita el artículo 244.7 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.
(Por vía del artículo 211 y 244.7 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas.....	22139
— PROCÍ-4/2022 RGEF.21509. Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana con el siguiente texto: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: Único. - Iniciar los trámites necesarios para incluir como causa de exoneración del pago de los precios públicos de la Evaluación de Acceso a la Universidad la obtención, por parte del alumnado de Bachillerato, de la "Matrícula de Honor" regulada en el apartado sexto del artículo 19 de la Orden 2582/2016, de 17 de agosto. (Por vía art. 243 y 244 R.A.M).	22139
- Aprobación por asentimiento.	22139
— C-1816/2022 RGEF.23956. Comparecencia del autor de la PROCÍ-3/2022, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de explicar su propuesta en dicha Comisión, tal y como habilita el artículo 244.7 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. (Por vía del artículo 211 y 244.7 del Reglamento de la Asamblea).	22139
- Exposición del Sr. Blázquez Pérez, autor de la PROCÍ-3/2022.....	22139-22141
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Suárez Menéndez, la Sra. Pérez Muñoz y el Sr. Peña Ochoa.	22141-22150
- Interviene el Sr. Blázquez Pérez, autor de la PROCÍ-3/2022, dando respuesta a los señores portavoces.	22150-22152
— Ruegos y preguntas.	22152
- No se formulan ruegos ni preguntas.	22152
- Se levanta la sesión a las 10 horas y 54 minutos.	22152

(Se abre la sesión a las 10 horas).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Damos comienzo a la Comisión de Participación con la lectura del punto primero del orden del día.

PROCI-4/2022 RGE.21509. Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana con el siguiente texto: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: Único. - Iniciar los trámites necesarios para incluir como causa de exoneración del pago de los precios públicos de la Evaluación de Acceso a la Universidad la obtención, por parte del alumnado de Bachillerato, de la "Matrícula de Honor" regulada en el apartado sexto del artículo 19 de la Orden 2582/2016, de 17 de agosto. (Por vía art. 243 y 244 R.A.M).

A continuación someto a votación el acuerdo adoptado por la Mesa de la comisión en el sentido de elevar propuesta a la Mesa de la Asamblea a efectos de que se ordene su publicación en el Portal de Participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los grupos parlamentarios, quienes podrán asumirla para su posterior debate y enmienda en el pleno o en comisión, de conformidad con el artículo 244.5 del Reglamento de la Cámara. ¿Se acepta por la comisión? *(Pausa.)* Queda aceptada por asentimiento.

Damos paso al segundo punto del orden del día.

C-1816/2022 RGE.23956. Comparecencia del autor de la PROCI-3/2022, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de explicar su propuesta en dicha Comisión, tal y como habilita el artículo 244.7 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. (Por vía del artículo 211 y 244.7 del Reglamento de la Asamblea).

Para ello, por favor, puede subir el compareciente, don José María Blázquez Pérez. *(Pausa.)* Buenos días, señor Blázquez; tiene quince minutos para hacer su exposición, y empiezan desde ahora mismo.

El Sr. **AUTOR DE LA PROCI-3/2022** (Blázquez Pérez): Muchas gracias, señora presidenta, señores comisionados. Antes de nada, de disponer la propuesta que es objeto de esta sesión, quisiera dar las gracias al Grupo Parlamentario Más Madrid y también al Grupo Socialista porque han tenido la sensibilidad de asumir la propuesta, de hacerla suya; quería dejar constancia de esto.

La propuesta la conocen ustedes porque ya la tienen y, además, se ha publicado oficialmente, y consiste en que la Asamblea de Madrid, en ejercicio de su función de orientación política del Gobierno, le inste para que apruebe un plan plurianual de investigación y desarrollo rural, agrario y alimentario

en el que se concreten y proclamen, dotándolos de la adecuada financiación, los objetivos generales y específicos relacionados con esta área de conocimiento. En la propuesta tienen el detalle de estos objetivos, que no voy a repetir ahora aquí.

Esta propuesta parte de una constatación evidente de que no ha existido nunca en la Comunidad de Madrid un plan de esta naturaleza. Es cierto que hace muchos años, en 1995, se aprobó un plan trienal de investigación agropecuaria, que se aprobó por el Consejo de Gobierno en el mes de diciembre de 1997, pero que tenía de plan solo el nombre: no tenía ni dotación presupuestaria ni se había hecho contando con el sector; desde entonces, desde el año 1997, la verdad es que no ha habido ningún plan en este sentido.

Yo, para intentar convencerles o persuadirles de que acepten esta propuesta, voy a explicarles cinco razones esenciales que aconsejan la realización de este plan. En primer lugar, la lógica de cualquier actividad humana que se considere actividad inteligente tiene que estar hecha en base a una planificación, entendiendo por plan un conjunto de decisiones ordenadas encaminadas a un fin y para la obtención de unos determinados resultados.

Hay un segundo grupo de razones que podríamos denominar de tipo político, que es la investigación, el desarrollo y también la innovación como soporte de las decisiones políticas y gubernamentales basadas en la evidencia científica, en el dato contrastado, en la realidad estadística; de hecho, en la mayoría de los parlamentos de las naciones desarrolladas existen oficinas de ciencia y tecnología -en el Parlamento español, en el Congreso de los Diputados, la tenemos hace escasamente un año-, que son instrumentos precisamente para dar soporte a las decisiones políticas y gubernamentales basadas en la evidencia científica, y la planificación de estas actividades es inherente a esta actividad de soporte.

Hay un tercer grupo de razones que podríamos denominar razones normativas o razones jurídicas, que son una serie de normas -que no voy a desgranar aquí, lógicamente- que exigen la planificación en este aspecto: la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado, la Ley 14/2011, con la reforma última que se ha producido con la ley de 5 de septiembre de este año; el plan de contabilidad pública, que también define lo que es investigación como los trabajos originales y planificados encaminados a la obtención de nuevos conocimientos científicos y técnicos, y en el ámbito del desarrollo rural -porque recuerden que es un plan de investigación y desarrollo rural, agrario y alimentario-, la Ley estatal para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, la Ley 45/2007, de 13 de diciembre. En estas normas, si ustedes bucean, verán que hay exigencias de planificación en este sentido y son necesarias por exigencia normativa.

Hay un cuarto grupo de razones que podríamos denominar de carácter técnico-científico, que tienen que ver con la concepción que internacionalmente se entiende aceptada como canónica de lo que es investigación, desarrollo y también innovación, que son los manuales que ha aprobado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, que, como saben, es una organización internacional de la que España forma parte. Esta organización tiene una serie de manuales,

los manuales Frascati -se denominan así porque es la ciudad italiana donde se elaboraron-, y contienen una definición de lo que es investigación basándola en el cumplimiento de cinco criterios: que sea novedosa, que sea creativa, que sea incierta en cuanto a sus resultados -porque, evidentemente, si los resultados se conocen de antemano, no tiene sentido la investigación-, que sea sistemática y que sea transferible. Bueno, pues el criterio este de que sea sistemática, según el manual Frascati de la OCDE, exige que sea una actividad formal encaminada a la obtención de unos resultados mediante una planificación en la que queden registrados todos los procesos del proceso investigador y los resultados, queden identificados los fines de la investigación y también queden identificadas las fuentes de financiación. Bueno, los manuales Frascati.

Y ya, por último, una última razón o un conjunto de razones que podríamos decir que son de carácter funcional, que tienen que ver con la interacción que se da entre los tres agentes esenciales de la producción científica, que son los ejecutores de la investigación -los científicos, los tecnólogos, los investigadores... llámeseles como se quiera-, la política y la burocracia, la Administración. Esto lo estudió hace muchos años un investigador de la Universidad de Texas, Hunton, trabajos que están traducidos al castellano por el Colegio de México. El Colegio de México no sé si saben que es la universidad más prestigiosa de los países de habla hispana. Está traducido al castellano. Bueno, pues Hunton describió muy bien la interacción que se produce en relación de tensión entre estos tres agentes, y precisamente la planificación estratégica es la que consigue una armonización de los tres, y no digo que pueda evitar del todo, pero sí mitigar la subordinación de la verdad académica objetiva a los intereses políticos coyunturales, especialmente los que tienen que ver con la financiación. Estas son, de una manera muy sintética, las cinco razones que yo les he querido exponer para intentar convencerles de sacar adelante esta propuesta ciudadana. Por mi parte, no tengo nada más que decir; quedo a disposición de los grupos para aclaraciones si ha lugar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Blázquez. Ahora damos paso a los turnos de los grupos políticos. En primer lugar, será el Grupo Unidas Podemos; señor Mbaye, sabe que dispone de diez minutos para su exposición.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Buenos días y muchísimas gracias. Primero, agradecer al compareciente, y siendo en esta ocasión una propuesta ciudadana, quiero, como no puede ser de otra manera, agradecer el trabajo dedicado a esta iniciativa.

Sin lugar a dudas, en la exposición de motivos se refleja una preocupación real por la evolución del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid en concreto, pero en general por las políticas de desarrollo e innovación en las políticas agrarias. Toda la información que queda reflejada en la exposición de motivos es preocupante por la dejadez que demuestra por parte del Gobierno autonómico en las últimas décadas, pero también por la escasa relevancia que tienen estas cuestiones, motivo por el que supongo que ha decidido finalmente tomar la palabra a través de esta iniciativa ciudadana. Siendo honestos, las políticas agrarias no acaban de ocupar en la agenda pública el papel que les corresponde. Es curioso que aquello que comemos cuente con tan poco interés.

En relación con la parte enfocada a la necesidad de planificación en las políticas públicas, no puedo más que mostrar mi conformidad. En los tiempos que corren, que tenga que haber una iniciativa ciudadana para recordar algo tan obvio es más que lamentable. Este tipo de cuestiones básicas deberían estar ya instaladas en la Administración sin ningún tipo de discusión. Son una fase imprescindible en la elaboración de las políticas públicas, y cualquier acción pública que no se encuadre en un marco más general está condenada a perderse como una acción aislada en la insignificancia.

Por otro lado, la situación que narra del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid es vergonzosa. Por desgracia, en la Comunidad de Madrid llevan años construyendo espacios para colocar a amigos sin ningún tipo de criterio. Probablemente la existencia del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo sea más que necesaria, pero desde el actual Consejo de Gobierno dudo que les preocupen sus potencialidades, más allá de a quién pueden colocar.

Y, por ir terminando, sí quiero mostrar la postura más general de mi grupo parlamentario sobre esta cuestión. Primero, estamos completamente de acuerdo con impulsar un plan plurianual de investigación y desarrollo rural, agrario y alimentario en el que se fijen los objetivos a realizar; es un mínimo. También consideramos que esta investigación debería adaptarse a la realidad de nuestra región y de los sistemas tanto productivos como sociales, agrarios, rurales y alimentarios de la misma, aplicando, como no puede ser de otra manera, una mirada guiada por la sostenibilidad social y ecológica.

Son necesarios modelos basados en la sostenibilidad social y ambiental, además del análisis y desarrollo de propuestas científicas resilientes de adaptación local respecto a lo que implica el cambio climático para esta región.

No quiero extenderme más en esto, pero sí es más que necesario el desarrollo de innovación tecnológica, así como las propuestas científicas dedicadas al desarrollo de procesos de producción o mejoras del sistema agroalimentario basadas en la optimización de recursos, la economía circular y agroecología. Ahora más que nunca es imprescindible que la investigación y la innovación se enfoquen en la búsqueda de alternativas sostenibles para evitar los daños que indudablemente el cambio climático va a generar en nuestros modelos de vida, y también en nuestro modelo agrario y, en consecuencia, en el sistema alimentario. En la actual Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, este Gobierno cuenta con una Dirección General de Economía Circular, cuyas funciones sobra decir que, al igual que las del instituto que usted ha mencionado, no están enfocadas a las que deberían ser sus actividades. No podemos olvidar que tenemos una presidenta de la Comunidad de Madrid que, igual que promueve una Dirección General de Economía Circular, al día siguiente puede acoger planteamientos que niegan la crisis climática. Y, sin más, reiterar mis agradecimientos por la iniciativa. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye. Damos paso al Grupo Parlamentario Vox; señor Arias, tiene la palabra por una duración de diez minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidente. Muchísimas gracias al señor Blázquez por su comparecencia y por su iniciativa para que sea hoy expuesta aquí; luego, hay una PNL que se llevará a pleno posiblemente, y será quizás un aspecto mucho más técnico que el que yo pueda decir. Esta es la Comisión de Participación y, lógicamente, la parte técnica corresponderá a los compañeros que llevan el tema rural.

Sí es importante -aunque seré muy breve, porque, ya le digo, esto se debatirá en el pleno y, por lo tanto, por los técnicos de nuestro grupo parlamentario- que, si la comparecencia tiene su sentido, me deja luces y sombras. Efectivamente, creemos que hay una problemática rural ahora mismo en España. Basta que uno coja un coche y vaya por las carreteras y vea cómo está el campo, es decir, cómo están nuestros paisajes, muchos destrozados por el tema climático, donde solamente se ven paneles solares y molinos de viento, y, lógicamente, eso es importante y no está recogido aquí.

También nos hubiera gustado que usted a lo mejor nos hubiera hablado un poco de la globalización, del efecto negativo que tiene sobre las políticas nacionales. Está claro que hay productos que se están trayendo, no solo a España sino a Europa, que no cumplen con los estándares de calidad que se exigen a agricultores y ganaderos españoles, y también para nosotros es importante que en todos los proyectos, en todas las planificaciones, se tenga en cuenta a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, porque realmente los que conocen el mundo rural en España son ellos.

Creo que también habría que levantar una bandera por los equipos técnicos de las Administraciones públicas; parece como que la Administración pública española no tiene técnicos competentes, y creo que hay muy buenos funcionarios, muy buenos técnicos, y creo que ha faltado un poquito ese guiño a nuestros funcionarios y a nuestros técnicos.

Y tampoco quiero añadir mucho más, ya digo, porque es un tema muy técnico. Esta es la Comisión de Participación y lo dejamos siempre a la visión de nuestros parlamentarios y diputados que llevan el tema agrario y rural. Agradecerle su iniciativa, y le invitamos a que siga planteando más iniciativas, que también enriquecen la labor de esta Asamblea. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Blázquez. Yo quiero empezar dándole las gracias por haber comparecido hoy en esta comisión. Le he escuchado con muchísimo interés, y realmente me han parecido muy interesantes tanto sus opiniones como la propuesta que nos trae hoy a esta comisión. Además, fíjese, me parece muy oportuna, en primer lugar, porque es evidente que tenemos que enfrentarnos a una serie de retos en los que clarísimamente la innovación va a ser una pieza clave, pero también me parece muy oportuna teniendo en cuenta el estado actual del sector primario en la Comunidad de Madrid.

Desde nuestro grupo hemos visitado explotaciones ganaderas, fincas de agricultores y agricultoras, hemos conocido pequeños productores, almazaras, la Cámara Agraria, los mercados y las ferias que existen en la Comunidad de Madrid, y esto nos ha permitido tener una foto fija no solo de

cómo está el sector sino también de una cosa que a nosotros nos parece muy positiva, que es el enorme talento que tenemos en esta comunidad y sobre todo las enormes posibilidades de generar crecimiento a través del sector primario y a través del desarrollo rural. Madrid tiene magníficos productos -seguro que usted los conoce-, muchos de ellos además con premios a nivel internacional, y a mí hay una cosa que me genera una cierta tristeza, y es que muchas veces, cuando nos hemos sentado con ellos, te cuentan con mucha ilusión lo que están haciendo pero al mismo tiempo tienen un punto agridulce de parecer que se consideran los últimos de los suyos, por decirlo de una forma fácil de entender, porque es difícil -y ellos nos lo han transmitido muchas veces- el relevo generacional, pero también porque a veces es difícil o complicado aportar valor, y ahí es donde nos parece que es fundamental la investigación y que esta se lleve a cabo de una forma planificada.

Desde este grupo hemos manifestado muchísimas veces que la agricultura y la ganadería para nosotros son fundamentales, son actividades generadoras de bienes públicos, además de que contribuyen a vertebrar el territorio, a generar empleo en zonas con escasas alternativas económicas y, por supuesto, colaboran a la conservación del medio ambiente. Creemos firmemente que hay que apoyar el sector primario de esta comunidad, que, después de veinte años de gobiernos del Partido Popular, está en una situación que yo diría que es bastante mejorable. Hay un dato que me parece que refleja muy bien la situación del sector primario en esta comunidad, y es que hace unos años existían ciento y pico granjas, y hoy, de esas ciento y pico, solo quedan 28; así que es evidente que hace falta hacer más y, como usted apuntaba, hace falta hacer más de una forma metódica, porque si no es imposible, y, desde luego, debe haber una coordinación entre las actuaciones de investigación que se desarrollan y los sectores productores.

En este sentido, la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas pasa por alcanzar un grado de rentabilidad suficiente, pero también pasa por la apuesta por la innovación y, desde luego, por la sostenibilidad ambiental. Lo cierto es que el desarrollo de nuestro sector primario en los próximos años vendrá marcado por un mayor esfuerzo para incrementar su sostenibilidad ambiental y su aportación para mitigar el cambio climático y, desde luego, por su resiliencia, por su capacidad de resistir al cambio climático.

La estrategia de crecimiento de la Unión Europea Europa 2020 confiere -como usted muy bien sabe- a la investigación y a la innovación un papel esencial a la hora de afrontar los retos del presente y, desde luego, los del futuro. Tenemos que proteger nuestro campo. Parece increíble que en una comunidad como la nuestra se viva tantas veces de espaldas al campo, y parece mentira que haya tantos madrileños y tantas madrileñas que no conozcan que tenemos ganadería, que tenemos agricultura y que, como le decía yo antes, tenemos unos productos absolutamente excepcionales.

Desde luego, se debe acelerar la innovación en el sector agrario para lograr que la agricultura sea más competitiva, que produzca más con menos recursos y, desde luego, con menos impacto ambiental. El objetivo es lograr precisamente eso: que sea más competitiva, más eficiente y más respetuosa con el medio ambiente, contribuyendo, desde luego, a un suministro estable de alimentos.

En el ámbito de la agricultura y el medio rural, de acuerdo con la estrategia Europa 2020 y los objetivos generales de política agrícola común, la innovación se considera una prioridad y, además, una prioridad que tiene que ser transversal, y se considera indispensable para lograr los objetivos de política rural europea; por eso le decía que lo que usted nos plantea me parece meridiano. Lo mismo ocurre con la estrategia "de la granja a la mesa", como una de las iniciativas clave del pacto verde europeo; así que a mí me parece que su comparecencia está muy encuadrada en por dónde van a ir las cosas en el futuro, pero en Madrid, en España y en Europa.

Y también comparto lo que se ha dicho en relación con el Imidra. Es verdad que tenemos una herramienta muy útil en Madrid que es el Imidra, pero también, desde el Grupo Socialista, creemos que se podría trabajar mejor, de una manera que nos coloque como vanguardia, igual que se hace en otras comunidades autónomas. Yo no estoy del todo segura de que se esté cumpliendo con absoluta eficacia lo de ser un instrumento que esté permitiendo la difusión, promoción, conocimiento e intercambio del sector agroalimentario madrileño, básicamente porque sigue siendo muy complicado encontrar productos de Madrid en una tienda, en un supermercado, y es más difícil, como le decía antes, que a cualquier madrileño o madrileña le preguntes por un vino y se le ocurra un vino de Madrid. Tampoco estoy yo muy segura de que en todos los casos se estreche el contacto entre el Imidra y el sector. Sí es cierto que en algunas de las visitas que nosotros hemos llevado a cabo hemos visto que existía una relación estrecha, sobre todo a la hora de tratar plagas en los invernaderos. Es cierto que hemos visto cómo estaban aplicando investigaciones del Imidra, pero es verdad que no es algo que nosotros hayamos visto con generalidad.

Hay más herramientas que también creemos que deberían funcionar mejor, como es el caso de AGROasesor, que es un instrumento que también tiene un grado de conocimiento bastante bajo. Qué le voy a contar del proyecto MercaRural, que seguimos esperando que vea la luz, pero que muchas personas del sector le llaman simplemente "la nave", porque es lo que es a día de hoy, una nave que no se sabe muy bien cuándo se va a poner en marcha ni a qué tipo de productores y productoras va a dar cabida.

Ocurre lo mismo con el repetidísimo plan Terra. El Centro de Investigación Gastronómica tiene tres proyectos en marcha. Yo creo que, aparte de elaborar vermús innovadores que sean cien por cien de Madrid, también se pueden incorporar otro tipo de proyectos.

Y, por ir terminando, como le decía, le agradezco muchísimo la información que nos ha planteado. Me parece fundamental, me parece que va muy en línea con lo que está haciendo tanto el Gobierno de España como lo que se está haciendo desde la Unión Europea, y, desde luego, supondría un impulso muy importante para el sector primario de la Comunidad de Madrid; así que, por supuesto, estoy completamente de acuerdo con usted en la necesidad de abordar la cuestión de una forma muchísimo más sistemática. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Suárez. A continuación tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid, la señora Pérez; cuando quiera.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidenta. Muchas gracias al señor Blázquez por venir a comparecer. Yo creo que, en primer lugar, estamos en un día de celebración, porque es siempre una buena noticia que la ciudadanía venga a comparecer a esta comisión y que esta comisión sea de utilidad, y la ciudadanía, la sociedad en general, participe en esta Cámara, en los parlamentos, en las instituciones, porque una sociedad que participa en sus instituciones es una sociedad cada vez más madura y le da solidez a esta democracia y más sentido a lo que hacemos en esta Cámara.

Además celebramos que la ciudadanía esté interesada concretamente en este tema de la agricultura y la ganadería, del sector primario, porque es un tema que realmente nos parece prioritario, que es -nunca mejor dicho- de las cosas del comer y, sin embargo, no está suficientemente cuidado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid como debiera. Entonces, en este sentido, celebramos que haya sociedad organizada y ciudadanía interesada y que venga a reclamarnos y a exigir a este Gobierno la puesta en marcha de proyectos interesantes y necesarios, como es una estrategia de investigación, que lo sorprendente es que no exista en el momento actual.

Sabemos -y voy a intentar ser breve porque lo interesante es también escuchar su respuesta- que uno de los temas más importantes en relación con la despoblación rural, con el problema que tenemos de despoblación rural en este país, es el abandono de pastos y cultivos, que, en última instancia, lo que supone es una amenaza a la soberanía alimentaria y alejar cada vez más de dónde proceden los alimentos que consumimos. La sociedad en la que vivimos es mayoritariamente urbana, pero las ciudades deben ser abastecidas continuamente de alimentos y, además, la población habita muy densamente. Es necesario que estos alimentos cada vez procedan de más cerca, sobre todo por la crisis climática en la que vivimos y los transportes, ya no solamente por el precio de los combustibles -que también- sino por las emisiones que generan estos transportes y que incrementan el problema del cambio climático.

Es necesario seguir cultivando la tierra, no abandonar estas tierras, que es uno de los problemas que sí tenemos en la Comunidad de Madrid. Aunque el problema de la despoblación no sea tan candente, el abandono de tierras sí lo es, y la pérdida de estas tierras, cuando además se transforman en otros usos, urbanísticos, industriales, etcétera, y para que no se abandonen estas tierras es imprescindible que existan ganaderos, ganaderas, agricultores y agricultoras que trabajen la tierra y desarrollen su vida de una manera digna, y, para que desarrollen su vida de una manera digna, el reto está en que en estas zonas rurales la vida sea igual que en las ciudades, es decir, que los servicios públicos sean de calidad, el transporte, la movilidad, etcétera; es un reto, es evidente que es un reto, pero no es imposible, y es uno de los retos que un Gobierno como el de la Comunidad de Madrid tiene que afrontar, enfrentarse y trabajar por ello.

Para esto no solamente valen las subvenciones, también hay que trabajar para facilitar a los habitantes que puedan dedicarse a la agricultura y a los ganaderos una calidad de vida digna y sobre todo que se incorporen chicos y chicas jóvenes a esta labor, porque uno de los problemas más graves de nuestra comunidad es el envejecimiento del sector, y, en cuanto el envejecimiento acabe en jubilación, nos vamos a quedar con un sector mucho más adelgazado del que existe actualmente, ique

ya es decir! En la Comunidad de Madrid, el PIB agrario ha caído del 0,2 por ciento, que ya era muy bajo, al 0,1 por ciento en los últimos diez años, y la renta agraria se ha desplomado casi a la mitad en los últimos veinte años. Creo que es un tema que cualquier gobierno debería poner sobre la mesa y empezar a trabajar de una manera férrea en él; sin embargo, la respuesta ha sido el abandono del rural y la especulación de las tierras para la construcción. Tenemos algunas herramientas ejemplo como el plan Terra, que hemos oído más veces el nombre que las medidas, y cómo va a dar respuesta al problema que tenemos sobre la mesa, a la crisis agrícola y ganadera de nuestra región y, en concreto, a lo que venimos a hablar hoy aquí, una estrategia de investigación agraria. Es algo tan sencillo que no se comprende que una comunidad como la de Madrid no tenga una herramienta como una estrategia o un plan amplio de investigación, más allá, como decía anteriormente la señora Suárez, de que tenemos una herramienta como el Imidra, que es una herramienta valiosa, con terrenos, con edificios, con mucha potencialidad y, sin embargo, muy poco aprovechada. También tenemos el proyecto MercaRural, sin poner en marcha, como se comentaba, y en un lugar de dudosa utilidad, en el que el sector agrario no está totalmente convencido de que Fuenlabrada sea el sitio ideal. También el servicio AGROasesor, que lo usa muy poca población agrícola y ganadera; el Centro de Investigación Gastronómica, apenas conocido en la Comunidad de Madrid; las becas, los cursos...

Pero, si nos vamos al tema de investigación, viendo los proyectos que ofrece el Imidra, evidentemente, no tienen ninguna línea, no se puede entender qué pretende el Imidra en su línea investigadora. Tenemos investigaciones muy interesantes -no lo dudo, y seguramente los profesionales que las desarrollen sean excelentes-, pero se estudia desde el efecto de la iluminación led en el cultivo in vitro de plantas hasta la vid y el vino, el genotipado, la materia orgánica en suelos tratados con herbicidas...; no hay una línea común que pueda aunar todos estos proyectos. Es interesante investigar diferentes cosas, pero siempre con una línea y con unas directrices que hagan que nuestra comunidad y la estrategia agraria de nuestra comunidad lleven unas líneas claras y sobre todo tengan la utilidad de recuperar el mundo rural y las tierras agrícolas para alimentar a la Comunidad de Madrid.

Decíamos antes que uno de los problemas es el envejecimiento del sector; sin embargo, en los presupuestos del año 2023, el objetivo de nuevos agricultores, de jóvenes agricultores, es de veinticinco personas. ¡Es irrisorio que una comunidad de 6,5 millones de habitantes se plantee que veinticinco jóvenes se incorporen a la agricultura en el año 2023!

Ya, para cerrar -no me quiero extender más-, sí le quería preguntar al compareciente... Sabemos que es labor del Gobierno desarrollar esta estrategia, pero sí me gustaría que, desde su experiencia, nos pudiera dar pinceladas de dónde debería poner la prioridad, el foco, las cosas más importantes, y también si existen ejemplos de estrategias agrarias de investigación que hayan dado resultados apropiados para poner en valor el desarrollo agrario de las regiones, de las ciudades, de los municipios. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez. Cierra el turno de palabra el Grupo Popular; señor Peña, cuenta usted con diez minutos.

El Sr. **PEÑA OCHOA**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenido a esta comisión, señor Blázquez. Yo le agradezco, en nombre de mi grupo parlamentario -que es el que sustenta al Gobierno-, su inquietud por aportar en los temas que usted conoce y que son, sin duda, de sumo interés y que desde nuestro grupo parlamentario estamos convencidos de que aportan bastante a la labor de gobierno, a esta labor parlamentaria; en definitiva, su generosidad por venir aquí suma mucho para el bienestar de los madrileños. No tenga duda de que nosotros vamos a dar traslado al Gobierno -como equipo parlamentario que sustenta al Gobierno en esta región- de su iniciativa y, si bien -como se ha dicho aquí- esto no es una comisión experta en la materia y yo mucho menos lo soy tampoco en todos los temas relacionados con el medio ambiente, somos concededores de que se va a tramitar una PNL y será en el espacio oportuno, bien en Comisión de Medio Ambiente, bien en pleno, donde se debata todo lo que concierne a su iniciativa.

Yo voy a ser muy breve porque tampoco tengo mucho más que decir, pero sí quiero salir en defensa de la política rural y agraria que se está haciendo en la Comunidad de Madrid por parte del Imidra, y quiero poner en valor las actuaciones que se están haciendo desde este instituto, que, como ustedes saben, se concretan anualmente en el programa de actuación que para cada anualidad es aprobado por su Consejo de Administración. Tales actuaciones a desarrollar por el Imidra, derivadas de sus fines y funciones, cuentan con su correspondiente dotación presupuestaria, aprobada en la ley de presupuestos de la Comunidad de Madrid. Dentro ya del presupuesto propio del Imidra, aquel se divide en distintos capítulos y partidas, los cuales cuentan con la financiación adecuada para la ejecución y desarrollo de las políticas y líneas de acción que se quieren poner en marcha y a disposición del sector primario, de industria y agroalimentario al que van dirigidas.

Fruto de estas políticas y líneas de acción, durante estos tres últimos años se han implantado en la Comunidad de Madrid servicios innovadores con los que no se contaba antes, y la puesta en marcha de estas actuaciones es consecuencia de la identificación de las necesidades y demandas del sector, las cuales, una vez analizadas, han derivado en una serie de servicios y prestaciones nuevas. Entre estos servicios se encuentra el impulso de un centro logístico, MadridRural, para el producto hortofrutícola fresco de la región, que permita a los agricultores unas mejores condiciones para su comercialización; la convocatoria de ayudas como bonos para la investigación, desarrollo e innovación destinadas al sector privado primario, industria asociada o agroalimentaria de la Comunidad de Madrid, con el fin de mejorar y reforzar su competitividad, rentabilidad y sostenibilidad; también la creación de un programa de intercambio Erasmus agrario, que promueve y favorece el intercambio de proyectos, técnicas, prácticas y experiencias agrarias entre los agricultores y ganaderos de distintas regiones nacionales y europeas; el establecimiento también de un sistema de asesoramiento técnico, AGROasesor Madrid, con el fin de mejorar los resultados económicos de las explotaciones y pymes, facilitar la reestructuración y la modernización de las empresas agrarias, implementar la participación en nuevos modelos de mercado y aumentar las buenas prácticas medioambientales en la agricultura y en la ganadería en nuestra región.

Por otra parte, y con el objetivo de transferir al sector agrario madrileño los resultados obtenidos de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación desarrollados desde Imidra,

anualmente se imparten acciones de formación destinadas tanto a agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid como a otros profesionales interesados que estén relacionados con el sector agrario y que responden, entre otras, a las necesidades no cubiertas por la formación reglada que plantean los sectores agrario, alimentario y forestal y otros sectores económicos del medio rural.

Con esto quiero romper una lanza a favor de la política agraria que se está realizando en la Comunidad de Madrid y dar contestación a algunas de las cosas que se han dicho aquí. Yo agradezco a todos los grupos parlamentarios en general el tono que han utilizado, pero no puedo dejar de hacer alguna matización a cosas que se han dicho, como el señor Mbaye, que ha dicho que aquí los institutos como el Imidra sirven como chiringuito para colocar a amigos sin criterio. De eso, señor Mbaye, ustedes tienen mucha experiencia en el Ministerio de Igualdad de la señora Montero y su grupo de asesoras, entre las que tiene a la condenada Isa Serra, amiga desde la niñez de la ministra.

Tampoco puedo dejar de contestar a la señora Suárez, porque aquí ha puesto un panorama muy negro en cuanto a la política que hace la Comunidad de Madrid respecto al campo, la ganadería o la agricultura. Bueno, yo no sé con quién se reúne usted, pero yo también visito; mire que no es mi competencia!, pero por temas de turismo sí visito bodegas de vino, almazaras de aceite, y el feedback que tengo de los empresarios de la Comunidad de Madrid en relación con el campo es totalmente distinto al que usted me da, porque hasta me han llegado a decir que están viniendo agricultores de Jaén relacionados con la aceituna a traer olivos, a hacer aceite en Madrid, porque dicen que tiene unas condiciones excelentes, tiene una tierra excelente, y la burocracia es mucho mejor que en la región andaluza. De verdad, me sorprende, porque ustedes se convierten en defensores de todo pero a la vez se convierten en defensores de todo, las acciones van en contrario; ustedes, por ejemplo, defienden la inmigración y a los inmigrantes, y, sin embargo, permiten y ocultan muertes en el salto de la valla de Melilla. *(Rumores.)* ¡Sí, sí! *(Rumores.)* ¡No, no!, ¡es así!

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor; silencio.

El Sr. **PEÑA OCHOA**: Ustedes defienden a la mujer, pero permiten... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señor Mbaye...

El Sr. **PEÑA OCHOA**: ... y regulan una ley, que se niegan a modificar, que permite que agresores sexuales salgan a la calle y rebajen sus penas. *(Rumores.)* Ustedes defienden...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. No le han interrumpido en su turno de palabra; por favor... *(Protestas.)* Sí, pero es que cada uno tiene su turno de palabra y lo utiliza como corresponde. *(Protestas.)* Señor Mbaye, silencio. *(Protestas.)* ¡Silencio, por favor, señor Mbaye!; primera vez que le llamo la atención. Puede seguir.

El Sr. **PEÑA OCHOA**: Yo estaba diciendo que defienden el campo y que ustedes se erigen en defensores del campo, la agricultura y la ganadería en la Comunidad de Madrid, y yo les estoy poniendo ejemplos de cómo todo lo que ustedes predicán luego no se cumple en otras materias que ustedes

regulan: “defiendo a los autónomos, pero les subo la cuota”. Aquí, en el campo, hay autónomos; les duplican la cuota y muchos se ahogan y muchos tienen que cesar su negocio. Ustedes defienden el medio ambiente -ahora estamos hablando del medio ambiente-, pero ustedes son los que más medios privados utilizan por parte de su Gobierno, con coches oficiales, aviones, helicópteros, etcétera. Entonces, yo creo que hay que predicar un poco con el ejemplo.

Y, luego, la señora Pérez también ha hecho alusión al mito de la especulación, que siempre le encanta, porque en Madrid quitamos campo para poner ladrillo y tal. Pues, mire, la Comunidad de Madrid es de las pocas regiones que tiene más del 50 por ciento de su suelo protegido; no sé si lo sabe.

Y, luego, habla del envejecimiento del sector. Yo estoy muy de acuerdo con usted, señora Pérez, pero no es un envejecimiento del sector solo, es un envejecimiento de todos los sectores, porque es un envejecimiento de toda la sociedad; entonces, ¿cómo se arregla esto? Con políticas de ayuda a la maternidad, como hace la señora Ayuso. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pérez, no está usted en el turno de palabra, por favor.

El Sr. **PEÑA OCHOA**: ¡Ya sé que me estoy saliendo del tema!, pero una cosa por la otra. Ha sido pionera en intentar invertir esa pirámide poblacional y ensanchar la base para que todos los sectores estén bien cubiertos.

Y no quiero terminar sin reiterar mi agradecimiento al señor Blázquez. No era mi intención levantar suspicacias, pero, bueno, tenía que decirlo; lo que pasa es que muchas veces ustedes no se escuchan hablar y yo les escucho con mucha atención. No tengo la piel tan fina, acepto las críticas, y espero que no se haya molestado nadie. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Peña. A continuación, señor Blázquez, dispone de diez minutos para contestar a los distintos grupos políticos; cuando quiera.

El Sr. **AUTOR DE LA PROCI-3/2022** (Blázquez Pérez): Muchas gracias, señora presidenta, y gracias a todos los grupos por sus intervenciones, que intentaré responder en la medida de lo posible; me quedan diez minutos. De todas maneras, tengo que manifestarles que yo estoy realmente maravillado, porque eso de que estén ustedes todos de acuerdo en una propuesta, en este caso la mía... ¡yo creo que esto es para repetirlo más veces!

Al portavoz del Grupo Podemos. Realmente no pide usted aclaraciones. Ya sabe que el turno es para pedir exclusivamente aclaraciones al compareciente, pero bueno. Yo comparto las apreciaciones que usted hace en torno a la situación de la investigación agraria en la Comunidad de Madrid, y precisamente por eso planteo una iniciativa que trata de poner orden; allí donde no hay orden no hay inteligencia, y eso es en cualquier aspecto de la vida. Orden significa tener un criterio sobre las prioridades, saber lo que es lo principal respecto de lo accesorio, y es lo que ocurre aquí, ¡que no hay orden!, hay un poco -permítaseme la expresión- de desmadre.

En cuanto a las acusaciones que usted hace sobre amiguismo en el Imidra. Bueno, no es cuestión de ponerse aquí ahora a hacer un relato, ¡pero esto existe! No quiero meter el dedo en el ojo a nadie, pero el actual director gerente del Imidra es un estudiante de Derecho. Yo no tengo nada contra los estudiantes de Derecho, pero me parece que un estudiante de Derecho no es la persona más adecuada -creo yo, ¿eh?- para dirigir un organismo de investigación; a lo mejor está ahí por eso que usted cita de poner a los amigos.

En cuanto al Grupo Vox. El Grupo Vox manifiesta su preocupación por el medio rural. ¡Efectivamente!, pero fíjese usted que la propuesta es que se apruebe un plan plurianual de investigación y desarrollo rural; aparte de agrario y agroalimentario, desarrollo rural, que prácticamente no se hace nada actualmente. El desarrollo rural es complejísimo, y, de hecho, como les he citado, existe una ley del Estado que regula los aspectos del desarrollo rural, por no contar la legislación europea.

Y habla de la globalización. Efectivamente, la globalización es una realidad contra la que no se puede luchar; pero, claro, cuando nos encontramos en la Comunidad de Madrid con que, frente a la globalización, se nos monta un mercadillo en Fuenlabrada para productos de proximidad en canal corto y no sé qué historias, respecto de los que ya ha intervenido la Comisión de Mercados y Competencia -no sé si lo saben; además, a instancia mía-, porque es un proyecto que puede -todavía está el tema suyo- afectar a la unidad de mercado...; entonces, globalización, perfecto. Hay empresas españolas que se están yendo a hacer explotación porcina en Texas, en Columbus; con lo cual, la globalización no solo ha venido para quedarse sino que es la regla fundamental de la economía actualmente.

Del PSOE, sí, comparto todas sus apreciaciones. Habla de la economía del conocimiento, ¡y es que sin conocimiento no hay economía! La teoría de la innovación -que me imagino que sabrán ustedes que surge con Schumpeter, con el economista, en 1934- ya lo decía hace casi un siglo.

Me plantea el tema de la desprotección de los funcionarios. ¡Claro!, porque, como no hay un plan, como nadie sabe a qué atenerse, cada uno actúa según su leal saber y entender.

Y me habla también del tema de la Unión Europea. La Unión Europea -seguro que lo sabe mejor que yo-, en sus tratados constitutivos, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, artículo 41, habla de la investigación agraria precisamente para cumplir con los retos de la política agraria común, que está en un artículo un poquito más atrás, que es el artículo 39. Ya estaba en el Tratado de Roma de 1957; pero sí, en el contexto europeo, afecta en todos los ámbitos de la actividad del país y, por supuesto, a la Comunidad de Madrid.

Me habla de MercaRural. Le reitero lo que acabo de decir. MercaRural fíjense ustedes que se implanta en Fuenlabrada. No voy a hacer un juicio de valor ni un juicio de intenciones de por qué se hace en Fuenlabrada, porque, en fin, tampoco es el caso; pero Imidra, en el año 2018, recibe una finca, una finca que está en Leganés, la Fuente de la Mora. Esa finca está muerta de risa, y es una finca que está justo al lado de la M-40, ¡que fíjense ustedes si está justo al lado de la M-40 que sufrió una expropiación para ampliar la M-40!; o sea, red de comunicación por excelencia ¿Y nos vamos a

Fuenlabrada, a un polígono industrial? Bueno. Y ya digo: reitero y comparto sus apreciaciones, por supuesto; no voy a insistir en ello.

Portavoz de Más Madrid. Doña Alodia, también comparto el diagnóstico que usted hace. Me pide que le aclare o que le informe de experiencias en materia de planificación. En España, mucho antes de que se aprobara la ley de la ciencia del año 1986, ya hubo un primer plan de investigación del año 1979, gobernando la UCD; fue el primer plan de investigación que se hizo en España. Luego, en el año 1984 se hizo un plan nacional de investigación agraria -proceso que además yo, por razones profesionales, seguí muy de cerca- antes, ya digo, del primer plan nacional de investigación científica y desarrollo tecnológico, que fue del año 1988. Bueno, podemos aprender de esa experiencia, ¿no? Desde luego, la realidad de hoy día no es exactamente la misma que la del año 1979, efectivamente, pero podemos aprender de la experiencia; la persona que promovió aquel plan era un ingeniero agrónomo, Lamo de Espinosa. Y, ya digo, comparto todas sus apreciaciones. Modelos de planes hay muchos: planificación estratégica, investigación contratada...; eso se puede ver, pero precisamente eso es lo que tiene que materializarse en el plan que yo propongo que el Gobierno remita a la Asamblea por la vía del artículo 215, por ser más preciso.

Al Partido Popular le agradezco sus palabras. Realmente no me ha pedido usted ninguna aclaración sobre mi exposición, simplemente hace usted una labor -entiendo- de leal vasallaje a su partido, lo cual es perfectamente legítimo, y defiende las actuaciones del Imidra. Habla de que se aprueba un plan anual en el consejo de administración. Yo no conozco todavía ningún plan anual del Consejo de Administración del Imidra, y fíjese usted que yo me peleé mucho con el director gerente del Imidra para que me dé información, que mucha me la niega, y tenemos que estar peleándonos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Blázquez, ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **AUTOR DE LA PROCI-3/2022** (Blázquez Pérez): Bueno, ya termino; es la última intervención a la que contesto. Reiterarles mi agradecimiento por haberme permitido formular esta propuesta, y con esto doy por terminada mi intervención. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Blázquez; queda por concluida su comparecencia, y puede bajar del estrado. Muchas gracias. Y a continuación pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta por parte de los señores parlamentarios? (*Pausa.*) Pues queda finalizada la Comisión de Participación. Muchas gracias, y que tengáis un buen fin de semana.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 54 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid